

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERRIMETAL SA
CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Noviembre de dos mil ocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CLEMENTE BALLEEN ENTRE ESMERALDA Y JOSE MASCOTE N° 1809 PISO 2 FRENTE DEL CHIFA** en la provincia de **Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA FERRIMETAL SA**, con la concurrencia de:

- A. MENDOZA MENDOZA AMIRA FAVIOLA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad, con derecho a **UN** Voto.
- B. MENDOZA MENDOZA MARIA AGUSTINA**, propietaria de **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Novecientas Noventa Y Nueve** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **MENDOZA MENDOZA MARIA AGUSTINA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, La Sra. **MENDOZA MENDOZA AMIRA FAVIOLA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) MENDOZA MENDOZA AMIRA FAVIOLA. - F) MENDOZA MENDOZA MARIA AGUSTINA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 5 de Noviembre del 2018.

ATENTAMENTE.


MARIA AGUSTINA MENDOZA MENDOZA
Gerente General
C. C. # 120328994-5
Nacionalidad Ecuatoriana